



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 07  
Noviembre 18 de 2021*

En Bogotá, D.C., el día Jueves 18 de noviembre de 2021, siendo las 8:30 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, previa citación. Presidida la sesión semipresencial por su Presidente, el Honorable Representante Hernán Banguero Andrade.

**PRESIDENTE:** Buen día un saludo fraterno para todos, a todos los honorables representantes y para las personas de Gobierno que hoy nos acompañan aquí en esta importante Comisión para la protección de los derechos de la comunidad afro para informarles que no habíamos podido iniciar antes porque teníamos acá en la cabina problemas con el sonido; ya el problema está resuelto gracias a los muchachos de la cabina y demos pues inicio a la Comisión legal por favor señora Secretaria llame a lista.

**SECRETARIA:** Con gusto señor Presidente. Llamo a lista a los integrantes de la Comisión legal afro siendo las 09:05 de la mañana.

ANGULO VIVEROS MILTON H.	<b>Contestó</b>
ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO	<b>Sin Excusa</b>
BANGUERO ANDRADE HERNÁN	<b>Contestó</b>
BONILLA SOTO CARLOS JULIO	<b>Contestó</b>
CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSÉ	<b>Se hizo presente</b>
CÓRDOBA MANYOMA NILTON	<b>Se hizo Presente</b>
DÍAZ LOZANO ELBERTH	<b>Se hizo presente</b>
GARCÍA ABELLO YEZID	<b>Contestó</b>
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	<b>Contestó</b>
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	<b>Se hizo Presente</b>
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	<b>Contestó</b>
MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	<b>Contestó</b>
MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	<b>Contestó</b>
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	<b>Contestó</b>
SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO	<b>Contestó</b>
ISRAEL ZUÑIGA IRIARTE	<b>Contestó</b>

Señor Presidente, la secretaria le informa que estamos registrando quórum decisorio.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias Secretaria. Siguiendo punto del orden del día.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2021-2022*

**SECRETARIA:** Señor Presidente paso a leer el orden del día para hoy jueves 18 de noviembre del 2021.

**ORDEN DEL DÍA**

**Jueves (18) de noviembre de 2021  
8:30 a.m.**

**I**

Llamado a lista y verificación del Quórum

**II**

Lectura y aprobación del orden del día

**III**

Consideración y aprobación de Actas

<b>Acta No.</b>	<b>Fecha</b>
06	Octubre 21 de 2021

**IV**

Negocios sustanciados por la Presidencia

Aprobación de la proposición No.08 de octubre 21 de 2021, presentada por el H.R. Jhon Arley Murillo Benítez.

**V**

Debate de Control Político

(desarrollo de la Proposición No. 07 de octubre 21 de 2021)

**Citados:**

**Ministra de Relaciones Exteriores, Dra. Martha Lucía Ramírez Blanco**



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2021-2022*

**Tema:** Rendir informe sobre “el proceso de ratificación de la Convención Interamericana contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia”, así como dar respuesta a las siguientes preguntas:

- a. ¿Qué acciones ha realizado el Ministerio de Relaciones Exteriores en el camino hacia la ratificación de la Convención Interamericana contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia?
- b. ¿Cuál es el estado actual del proceso de ratificación de dicha convención?
- c. ¿Por qué a la fecha no se ha llevado a cabo la ratificación de la mencionada convención?

Proposición aprobada en la sesión semipresencial del día jueves 21 de octubre de 2021, suscrita por el Representante, Jhon Arley Murillo Benítez y la Senadora, Victoria Sandino Simanca Herrera.

## VI

### Lo que propongan los Congresistas

Este debate se está desarrollando señor Presidente semipresencial en el salón de la Comisión Cuarta de la Cámara y vía Youtube.

Ha sido leído el orden del día señor Presidente, puede someterlo a consideración y votación de la comisión.

**PRESIDENTE:** Se pone en consideración el orden del día junto con las proposiciones que están en secretaría, se abre la discusión, se anuncia que se va a cerrar, se cierra la discusión. ¿aprueban los honorables congresistas el orden del día con las proposiciones propuestas? señora Secretaria me certifica.

**SECRETARIA:** Señor Presidente la secretaría le informa que ha sido aprobado el orden del día. señor Presidente quiero informarle que al respecto del debate de control político la ministra de relaciones exteriores doctora Martha Lucía Ramírez, está delegando a la Viceministra de asuntos multilaterales, la doctora María Carolina Londoño Lázaro, porque ella se encuentra en un debate de control político en la ciudad de Cúcuta.

**PRESIDENTE:** Bueno una vez leída la excusa, pasemos pues al siguiente punto del orden del día



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2021-2022*

señora Secretaria.

**SECRETARIA:** Señor Presidente el siguiente punto del orden del día, es el punto tercero consideración aprobación de actas, acta número 6 de octubre 21 de 2021. Puede usted ponerla en consideración y votación.

**PRESIDENTE:** Se pone en consideración el acta del 21 de octubre del 2021, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, se cierra la discusión. ¿Aprueba la Comisión Legal Afro?

**SECRETARIA:** Señor Presidente la secretaria le informa que ha sido aprobada el acta número 6 de octubre 21 de 2021 y en la Secretaría no reposa ninguna constancia contraria a la aprobación.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias señora Secretaria. Siguiendo punto del orden del día por favor.

**SECRETARIA:** Siguiendo punto del orden del día, votación y aprobación de proposiciones, inicialmente vamos a votar la proposición que presenta el Representante John Arley Murillo Benítez y el Senador Israel Zúñiga Iriarte y dice de la siguiente manera:

**Proposición.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 252 de la Ley 5aa de 1992, solicito comedidamente a la honorable Comisión Legal Afro se someta a votación nominal de la Comisión el debate de control político realizado al Ministerio de Educación Nacional el día 21 de octubre 2021, relacionado con el tema de condiciones de acceso de jóvenes afrocolombianos a la educación superior con el fin de declarar satisfactoria las respuestas y explicaciones brindadas por el Ministerio de Educación.

Ha sido leída la proposición señor Presidente, puede usted someterla a consideración y votación de la Comisión.

**PRESIDENTE:** Se pone en consideración la proposición presentada por el honorable Senador y el honorable Representante, se abre la discusión, se anuncia que se va a cerrar, se cierra la discusión. ¿ aprueba la Comisión Legal Afro?, me certifica señora Secretaria.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Lozada Vargas.**

Secretaria dejo constancia de mi presencia en la sesión, porque no sé por qué no arrancaba antes la sesión, entonces me desconecté, pero ya estoy aquí de vuelta.

**SECRETARIA:** Representante ya ha sido registrado lo vi cuando se conectó en la plataforma.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2021-2022*

Señor Presidente la Secretaría, que ha sido aprobada la proposición presentada por el Senador Israel Zuñiga Iriarte y el Representante John Arley Murillo Benítez.

**PRESIDENTE:** Siguiendo proposición por favor.

**SECRETARIA:**

**Proposición.** Solicito a la mesa directiva de la Comisión Legal Afro para la protección de los derechos de las comunidades negras o población afrocolombiana, raizales y palenqueras, citar al doctor Diego Molano Aponte, Ministro de Defensa para que nos manifieste, cuáles han sido las medidas realizadas para la ejecución del plan de intervención y sus avances con el propósito de mejorar la seguridad en el distrito de Buenaventura.

Está presentada por el Representante Milton Hugo Angulo Viveros. Señor Presidente ha sido leída la proposición, puede usted someterla a consideración y votación de la Comisión.

**PRESIDENTE:** Se abre la discusión, se pone en consideración la proposición del honorable Representante Milton Hugo Viveros, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. ¿ aprueba la honorable Comisión Legal Afro?

**SECRETARIA:** Señor Presidente la Secretaría le informa, que ha sido aprobada la proposición radicada por el Representante Milton Hugo Angulo Viveros.

**PRESIDENTE:** Siguiendo proposición señora Secretaria.

**SECRETARIA:** Con gusto señor Presidente.

**Proposición.** Solicito a la Comisión Legal Afro se convoque a una audiencia pública con la finalidad de conocer los avances del CONPES para los municipios afro. Invítese al Ministro del interior, al Director Nacional de Planeación, al Director Ejecutivo de Amunafro, gobernadores y alcaldes pertenecientes a Amunafro y comunidad en general. Está presentada por el Representante, Hernán Banguero.

Ha sido leída la proposición señor Presidente, puede usted someterla a consideración y votación de la Comisión.

**PRESIDENTE:** Se pone en consideración la proposición presentada por mi persona, se abre la discusión, se anuncia que se va a cerrar, se cierra la discusión. ¿ aprueba la honorable Comisión Legal Afro?



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2021-2022*

**SECRETARIA:** Señor Presidente ha sido aprobada, la proposición presentada por usted.

**PRESIDENTE:** ¿Existe alguna otra proposición radicada en secretaría, señora Secretaria?

**SECRETARIA:** No señor Presidente, hasta el momento no tengo más proposiciones radicadas.

**PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**SECRETARIA:** Siguiendo punto. Debate de control político, citados Ministra de Relaciones Exteriores doctora Marta Lucía Ramírez Blanco.

Tema. Rendir informe sobre el proceso de ratificación de la Convención Interamericana contra el racismo la discriminación racial y formas conexas de intolerancia, así como dar respuesta a 3 preguntas que se anexaron a la proposición. Está presentada por el Representante John Arley Murillo Benítez y la Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera.

**La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca.**

Gracias señor Presidente. Quiero hacer una solicitud o una pregunta, la secretaria leyó varias proposiciones y entre varias proposiciones manifestó la proposición de declarar satisfactorio o no sobre el debate de control político con la Ministra de Educación, entonces la pregunta es, ¿eso se votó o no se votó, se aceptó, no se aceptó o qué procede en ese momento con esa proposición que ella leyó?

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Milton H. Angulo Viveros.**

Presidente, mil gracias. Un saludo muy especial para todos los congresistas que nos acompañan en esta Comisión.

Solicito a usted excusa, me debo retirar, usted sabe que llegué muy temprano de manera presencial, pero en este momento estoy liderando una audiencia pública relacionado con el aeropuerto de la ciudad de Buenaventura; entonces ya vamos a iniciar y se me es difícil estar en las dos actividades o sea que excusa y estaré atento del resultado de la Comisión, feliz día bendiciones.

**PRESIDENTE:** Excusa aceptada, que le vaya bien en su audiencia. Honorable Representante Astrid al momento de someter las proposiciones, quedó votada la proposición de aceptación del debate al Ministerio de Educación.

El debate lo llevaremos de la siguiente manera, le vamos a dar hasta 20 minutos a cada uno de los



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2021-2022*

citantes, posteriormente tendrán la palabra los honorables representantes hasta por 5 minutos, posteriormente tendrá la palabra el Gobierno Nacional hasta por 20 minutos y cierra el debate por 5 minutos cada uno de los citantes, al final tiene el uso de la palabra el honorable Representante a la Cámara John Arley Murillo Benítez, como citante.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jhon Arley Murillo Benítez.**

Presidente muchas gracias, con los buenos días para todos y todas y aquellos que siguen permanentemente el “quehacer” de esta Comisión Legal Afro del Congreso, un saludo a los funcionarios del Gobierno Nacional que han concurrido a esta invitación, pero Presidente yo quiero hacer varias precisiones y varias aclaraciones en relación con el desarrollo de este debate.

En primer lugar, para nosotros y por la importancia a tratar es vital que esté la ministra directamente, desde la Secretaría de la Comisión Legal Afro se ha venido intentando concertar con el Ministerio fechas desde hace, creo que más de tres semanas, se ha pospuesto intentando que la Ministra estuviera aquí.

Yo quiero recordar el contenido de varias normas de mucha importancia de la ley quinta entre ellas el artículo 250, que dice:

**Excusa en una citación.** Citado un Ministro solo dejará de concurrir si mediare excusa aceptada previamente por la respectiva Cámara. De actuarse de otra manera, podrá posponerse moción de censura.

Y lo digo en sentido, porque con el mayor respeto viceministra aquí quien fue citado fue la ministra aquí llegó una excusa ayer a las 11:54 de la noche eso es una falta de respeto con esta Comisión que las respuestas al cuestionario lleguen y ya faltando una hora para poder mirar con el debate aquí la ministra es quien debe estar, aquí no se ha aceptado la excusa presentada porque el ministro citado solamente puede dejar de concurrir en la medida que la excusa haya sido Presidente aceptada previamente al inicio del debate y esa excusa no fue aceptada; por lo tanto era obligación de la ministra estar aquí y concurrir, esta no es una Comisión de segunda los temas que estamos aquí trabajando son temas de la mayor importancia por las comunidades afro que quieres la presencia directa el del jefe de la cartera, por lo tanto en mi calidad de designate a este debate no aceptó esta excusa presentada por la ministra, no acepto la delegación además porque legalmente no es posible concurrir a ello señor Presidente y compañeros llegó una respuesta ayer a las 11:54 de la noche al correo de la secretaría, a mí me llegó en la madrugada como a las 6 de la mañana la vi a las 6:30 pues a esa hora a qué hora uno revisa una respuesta para poder organizar un debate, esto es imposible una falta de respeto, aquí no estamos trabajando en comisión de segunda, ni tercera son temas que importan a la comunidad afro, de la mayor importancia para nosotros.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2021-2022*

Por lo tanto Presidente, yo quiero pedirles a ustedes que el debate no se haga, uno porque aquí se requiere a la ministra dos, porque aquí no se ha aceptado la excusa presentada porque no se remitió en los tiempos para poder tener el tiempo de analizar las respuestas, organizar un debate como debe ser y dar con la mayor altura la discusión a un tema tan importante como este que tiene que ver con la ratificación de una convención que busca implementar medidas para atacar el racismo en este país, un racismo como ustedes saben es profundo en este país y lo demuestran las cifras que presentamos donde nuestra comunidad está por debajo de todos los indicadores de calidad de vida de este país y para poder tratarlos aquí se requiere que esté la ministra que es la que toma decisiones y además por la ley quinta debe concurrir y por lo tanto Presidente yo sí quiero pedirle a la comisión en pleno que no hagamos el debate el día de hoy, porque hay una excusa que fue presentada y no ha sido aceptada con fundamento en la ley quinta y que aquí esté la ministra directamente porque además ni siquiera tiempo para poder para poder organizar y para poder armar el debate y no se aquí de qué vamos a hablar y este no es un tema para sentarnos aquí presidente a charlar de amigos, a tomar tinto, no, es un tema para dar discusión de profundidad a favor de estas comunidades y el cual no es posible hacerlo por la tardanza y el incumplimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores en la respuestas dadas a las preguntas enviadas para el debate.

Por lo tanto Presidente, yo sí considero que en mi caso como citante no tengo condición para hacer el debate para poder sacar cosas positivas para el bien de la comunidad que yo represento, por eso le pido que se suspenda este debate hasta que esté la ministra y de lo contrario yo voy a proceder a remitir esto a la Procuraduría, porque aquí están incumpliendo la ley quinta de manera flagrante y repito aquí ya estamos cansados en esta Comisión que le den quinta, tercera los ministro aquí pueden responder faltando 5 minutos, delegar a un funcionario con el mayor respeto que pueden tener la mejor intención pero que no es como está citado para poder dar la discusión de fondo y que permita asumir compromisos en beneficio de la comunidad, por lo tanto al no estar la excusa aceptada el debate no se puede hacer, tampoco porque las respuestas dadas no llegaron en el tiempo legal y que además llega un documento parecía como un comunicado de prensa que no viene firmado por nadie y nadie responde por las respuestas dadas. Por lo tanto Presidente y compañeros no hay condiciones para poder hacer el debate, muchas gracias.

**La presidencia concede el uso de la palabra a la H.S. Victoria Sandino Simanca Herrera.**

Muchísimas gracias. Al igual que el Representante Jhon Arley, con quién estamos haciendo este debate, me uno a la posición que tiene el Representante ya que no hace ni una hora que recibimos las respuestas y bueno aparte de recibir las respuesta, también tenemos el tema de que no se presenta la ministra; nosotros hemos dado el tiempo suficiente incluso hemos estado dispuestos, hemos aplazado en varias oportunidades el tema del debate y resulta que a estas alturas nos siguen dando exactamente el tratamiento del cual estamos convocando hoy, por eso estamos pidiendo justamente la ratificación de la convención contra la discriminación justamente por el trato que le



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2021-2022*

siguen dando a esta Comisión que pareciera no incidir para que acudan los ministerios y los ministros y ministras y nunca hay respuestas reales, concretas, sino que son pañitos de agua tibia o simplemente salido por la tangente.

En ese sentido me acojo a la posición que está haciendo el Representante Jhon Arley, en el sentido de que no tenemos condiciones para dar este debate especialmente porque no se trata de que lo demos entre nosotros solos para que nos echemos el discurso entre nosotros sobre una realidad que todos y todas conocemos y que al parecer el Gobierno nacional no le interesa y no conoce, entonces por eso me acojo a esa posición, muchas gracias señor Presidente.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.S. Israel Zuñiga Iriarte.**

Para manifestarme en igual sentido de los convocantes de este debate de control político, mire el plantear analizar cuáles son las medidas que el estado Colombiano ha asumido para controlar o para mediar y paliar de alguna manera el racismo estructural del que padece nuestro país, es una necesidad que tenemos; me parece que el tratamiento que se nos pretende dar a la comisión y la falta de respeto y con que conlleva el mandarnos las respuestas al cuestionario una hora antes desmonta la razón de ser del debate porque no nos permite analizar esas respuestas y poder estructurar de manera concreta el post planteamiento y poder avanzar y este querer de aportar a la búsqueda de soluciones que conlleven al desmonte del racismo estructural que padecemos en este país. En tal sentido me sumo a la petición de aplazamiento del debate, muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias Honorable Senador. Me había pedido el uso de la palabra el doctor Jhon Arley.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jhon Arley Murillo Benítez.**

Presidente en ese sentido yo lo que ratifico es que el debate no se puede realizar, aquí hay un incumpliendo flagrante por parte de la Ministra al artículo 250 de la Ley 5a, por lo tanto al no mediar excusa el ministro está obligado a asistir y al no asistir el ministro citado y al no ser válida la excusa de quien asiste a este cargo de viceministra, el debate no puede hacerse porque el citado no está; por lo tanto, aquí no se trata de pelear, ni mandar a nadie a investigar, de modo que se pueda concertar con la ministra otra fecha donde puede estar ella directamente e inclusive pueda haber tiempo para hacer análisis profundos a las respuestas, donde sea un debate positivo.

Yo por lo tanto, tenía incluso la posibilidad de remitir esto a la procuraduría y no voy a hacerlo, pero si pedirle que pueda estar la ministra, el debate no se da porque no hay condiciones y se puede definir otra fecha para el mismo porque aquí lo que importa es que el jefe de la cartera le dé



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2021-2022*

respuesta a las necesidades de la comunidad porque repito, aquí no estamos para denunciar a nadie, aquí no hay necesidad de votar ninguna proposición, el artículo 50 de la Ley 5a es clara, aquí yo lo que les pido es que entendiendo que hay un incumplimiento de la ley se pueda hablar nuevamente con el despacho y la Ministra fijar lo más pronto posible una fecha en la que ella esté, que ella asista aquí a dar respuesta directa y clara a esta comisión y al debate que está planteado; repito, un tema de la mayor importancia y coincido con el doctor Israel, eso que está haciendo el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Ministra también Vicepresidenta, es una muestra más del racismo que tiene este país o sea es más importante cualquier otro tema, menos asistir a esta comisión para darle respuesta a la comisión de un tema tan importante como es la lucha contra el racismo, esto es muestra del racismo sistémico y estructural.

Por lo tanto el debate yo pido que no se haga Presidente, que se suspenda, que se intente concertar otra fecha porque pudiendo inclusive remitirlo al control, creo que tampoco es la medida de hacerlo, pero que sí esté aquí la Ministra para poder dar una discusión del mayor nivel posible a favor de las comunidades. Gracias presidente y yo hasta ahí haría mi intervención el día de hoy, indicando como citante pues no adelantaría el debate y le pido que se levante y que ojalá se pueda concertar otra fecha lo más pronto posible repito, antes de vernos obligados como nos autoriza la ley como un poder público, es que recordemos Presidente que aquí no somos empleados del Gobierno este es

uno de los tres poderes públicos que rigen nuestra democracia, somos independientes, tenemos el mismo nivel el poder ejecutivo y el poder judicial y creen que los parlamentarios somos empleados del Gobierno Nacional y que además esta Comisión Legal Afro es una Comisión de empleados de segundo nivel, no señor así no es, respeten a la Comisión Afro, respeten a la comunidad afro porque este país y les pido que demos ejecución del mayor nivel en un tema repito tan importante como este a favor de nuestra comunidad, yo Presidente hace nada llegué de Uruguay precisamente de una reunión de parlamentarios afros de América Latina y esto que se está evidenciando aquí demuestra lo que estábamos discutiendo allá, que en estos países nuestros hay un racismo sistémico y que aquí está quedando demostrado con la actitud de este ministerio y antes de chocar le pido concertemos otra fecha para poder avanzar.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias honorable Representante. tiene el uso de la palabra la honorable Representante Astrid Sánchez.

**La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca.**

Gracias señor Presidente. Nosotros con ese dolor de patria con la actitud indiferente del Gobierno Nacional en cabeza de la Canciller, me uno al tema legal respecto de la falta de delegación que hace la Canciller hacia su Viceministra, pedirles a los que hoy representan al gobierno en cabeza de la Viceministra respeto referente a esta Comisión y también que nosotros los respetamos pueden, ser



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2021-2022*

unas personas muy competentes, tener excelentes calidades como profesionales pero hoy su representación no sería válida, igualmente esa falta de respeto de enviar unas respuestas a las 12 de la noche más grave aún, unas respuestas sin un responsable; eso demuestra la falta de compromiso que tienen con esta situación tan difícil que siempre hemos vivido épocas tras épocas en el tema de la discriminación.

**PRESIDENTE:** No se le escucha bien honorable Representante Astrid Sánchez, busque como mejorar la conectividad y en cuanto la recupere le volveré a dar el uso de la palabra.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.S. Yezid Rafael García Abello.**

Muy amable Presidente, muy brevemente para plantear que comparto plenamente lo que ha dicho aquí la totalidad de la comisión y especialmente los citantes al debate de control político, pero yo quiero hacer un par de reflexiones más. Creo que no solamente es registrar el hecho de que las respuestas se entregan tarde y la Ministra no viene, sino que esto se está convirtiendo en una actitud constante del Gobierno Nacional, del Gobierno del Presidente Duque, hay un desprecio total por los otros órganos del poder público que exaspera, es el mismo tratamiento que se dio en la discusión de la reforma tributaria, del presupuesto nacional, de los asuntos del campesinado; el Gobierno desprecia profundamente el parlamento y yo quiero llamar la atención sobre eso y además de despreciarlo, funciona como califiqué la intervención en Providencia y la labor de reconstrucción de Providencia, a la velocidad que los niños campesinos llaman la velocidad de la babosa; este es un Gobierno que funciona con una lentitud inusitada siempre en perjuicio de los sectores más vulnerables de la población, como para salir a Glasgow en la comitiva turística a la cumbre climática 149 invitados, no se retrasó un minuto el avión pagado con dinero de los contribuyentes. Gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias honorable senador García. Tiene el uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang.

**La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Elizabeth Jay Pan Díaz.**

Bueno días para todos, bendiciones. Yo me uno a la voz de todos mis compañeros, pienso que hay muchísimos temas que hay que tratar con la señora Canciller, además como decía Astrid no hay profundidad como en las respuestas de las preguntas que se hicieron por parte del ponente, además que fueron muy tarde enviadas las respuestas me parece que es una falta de respeto; esto es algo bien serio y nosotros merecemos ese respeto, pero también estoy de acuerdo con lo que dice John Arley, no es como para ir uno a llevarle a la Procuraduría, ni a la Contraloría, ni a los entes que tienen que ver con el cumplimiento de la Ley 5a, sino que necesitamos en verdad hablar con la señora Canciller hay muchísimos temas que en torno al ejercicio que ella cumple y quisiéramos



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2021-2022*

tener ese diálogo con ella. Uno, ese es el tema que nos preocupa pero en cada región hay temas muy específicos para ella, sin embargo pues nos unimos al ponente que se ventile lo que estamos planteando, pero de esa forma consideramos que la presencia de la Ministra es muy importante o sea nosotros tenemos tema, pero también tenemos tema de gente que está en las cárceles y que se les violan todos sus derechos en las cárceles de otros países cuando los tienen pasados de tiempo sin haberlos juzgado y ni siquiera el Cónsul va a visitarlos a hacer un seguimiento permanente, a ver qué es lo que está pasando; eso ocurre con muchos compatriotas nuestros que están en las cárceles en todo el mundo.

Entonces necesitamos abordar varios temas y realmente nosotros tenemos que llevarle una respuesta a la comunidad que nos exige permanente información sobre temas que tienen que ver con el desarrollo del país y uno de los temas es, esa defensa de los Derechos Humanos y creo que en este momento se están violando hasta los Derechos Humanos de nosotros a tenernos respeto como etnia y como con ganas de hablar con funcionarios que afortunadamente pueden resolver muchas de las inquietudes pero que no lo hacen con profundidad faltándole al respeto a esta Comisión.

Entonces señor Presidente, considero que es aplazar esto pero no para cuando ella pueda, no, es que hay que decirle a la Ministra que la necesitamos para hablar con ella, porque si no vamos a poder hablar con ella, entonces necesitamos que sea pronto si es posible en 15 días podría citarla. Gracias señor Presidente, un saludo nuevamente para todos.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias honorable Representante, Elizabeth Jay-Pang la señora. Viceministra Carmelina Londoño, Viceministra de asuntos multilaterales me ha pedido el uso de la palabra, hasta por 5 minutos por favor.

**La presidencia concede el uso de la palabra a la señora Viceministra de Asuntos Multilaterales - Dra. Maria Carmelina Londoño Lázaro.**

Buenos días Honorables Senadores, Senadoras Representantes entiendo los comentarios quizá fuera de un contexto, qué tengo que darles para explicar por qué es directamente la viceministra quien está con ustedes atendiendo este debate, hoy la señora vicepresidente y canciller ha sido citada por la Comisión Segunda de la Cámara en Cúcuta, todos somos conscientes de las dificultades que se están viviendo en la frontera y por eso ella se encuentra allá, la ley 5a, la constitución habilita a los Ministros para delegar en los Viceministros estas tareas de diálogo con el legislativo y es de la mayor importancia para nosotros hacerlo y por eso me encuentro acá. Entiendo que puedan sentir quizá prevención por el hecho de que las respuestas hubieran llegado anoche.

Señores y señoras Representantes y Senadores y Senadoras, yo llevo dos semanas en el cargo y



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2021-2022*

desafortunadamente el cargo estuvo desprovisto durante algunos meses, he tratado de atender todos y cada uno de los compromisos que estaban previstos para este Viceministerio yo misma no solo por mi condición como Representante del Gobierno Nacional, sino por mi experiencia en derecho internacional de los derechos humanos; quise asumir este trabajo directamente, por eso solamente ayer llegando de Alianza del Pacífico pude dedicarme a estudiar, a preparar personalmente cada una de esas respuestas para entregárselas no como una formalidad, sino como con el verdadero compromiso que demuestra el esfuerzo del Gobierno Nacional por atender los reclamos, las solicitudes, las necesidades de las comunidades especialmente vulnerables.

Ese es el mensaje que quiero dejarles, estoy muy dispuesta a adelantar este diálogo en la mañana de hoy sin perjuicio de que ustedes que a bien lo tienen pueden citar un segundo debate para continuar este diálogo; pero permítanme demostrarles que el asunto de las comunidades raizales, negras, afro, palenqueras incluso indígenas en nuestro país es de la mayor importancia para el Gobierno Nacional y en particular respecto de la convención interamericana contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia y su proceso de ratificación, así como el andamiaje jurídico con el que cuenta el estado nacional y que hace parte del bloque de constitucionalidad en Colombia, existe verdadero compromiso del Gobierno Nacional. Si ustedes me lo permiten yo puedo exponerles esas tres hojas de respuesta que envié ayer y que como les digo humanamente me fue imposible hacerlo antes, pero son tres hojas sobre las cuales podemos conversar, dialogar en esta mañana si ustedes lo tienen a bien y si hubiera respuestas insatisfactorias, si hubiera todavía inquietudes mayores por supuesto que estoy dispuesta a regresar a este recinto o si fuera posible también que viniera nuestra Vicepresidenta y Canciller, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias señora Viceministra. Tiene el uso de la palabra el Representante Nilton Córdoba.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Nilton Córdoba Manyoma.**

Presidente muchas gracias a usted, un saludo a los compañeros de la Comisión legal afrodescendiente, a la señora Canciller y demás funcionarios del Gobierno que se encuentren conectados.

En la misma dirección de mis anteriores compañeros, la verdad es que yo creo que el Gobierno se burla de cosas importantes y por representar a unas minorías de este país y aún me tocó la actitud de la señora Vicecanciller, cuando dice que no mandó la respuesta por un cumplimiento formal, ah no por un esfuerzo que hizo. Yo creo que si hay un esfuerzo serio y la Viceministra quiere dar respuestas contundentes y que nosotros tengamos la posibilidad de analizarlas, debió haber pedido que se hubiera aplazado el debate a fin de ella dar cuenta para que nosotros tuviéramos el tiempo



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2021-2022*

suficiente de analizarlas y poder arrancar el debate, eso lo que es, es un formalismo contestar las respuestas mandarlas a media noche para que nosotros no tuviéramos el tiempo suficiente de leerlas y analizarlas; por eso yo digo que este Gobierno nada quiere a las clases menos favorecidas y por supuesto a las minorías de este país, miren el compromiso que ha asumido el Gobierno Nacional con las comunidades negras para el cuatrienio y yo quisiera hoy decir algo señor Presidente, efectivamente que se cumplió o se ha burlado de nosotros, yo de verdad como un miembro más de la comisión les quisiera pedir a los citante a este debate que no estén buscando Vicecanciller sino que escuchemos directamente a la Vicepresidenta y Canciller de la República y es que ella efectivamente lo que le dice a los medios lo está practicando y es a defender a todas las clases de este país, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias gracias honorable Representante Nilton Córdoba, tiene la palabra el honorable Representante Jorge Méndez, Representante Méndez parece, que tiene problemas de conexión la Honorable. Representante Astrid, volvió a pedir el uso de la palabra lo tiene por favor

**La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca.**

Gracias señor Presidente. Voy a tratar de no utilizar la Cámara porque así se me escucha mejor, efectivamente no quiero repetir lo que dijeron los compañeros, pero quiero decirle a la Viceministra que no dudamos de sus capacidades, no dudamos de su preparación y de haber tenido las dificultades pertinentes para responder las respuestas del cuestionario, pero si nosotros nos atenemos a las respuestas de fondo son ni fu, ni fa, decirnos que del 2014 al 2018 y del 2018 a la fecha no han podido llevar al Congreso de la República para que se convierta en ley de la República lo del tratado segundo, no es justo que no se tenga una respuesta de fondo de qué se ha hecho y por qué no se ha hecho y solamente hablan que hay un bloque de constitucionalidad teniendo en cuenta el artículo 30 de la constitución, defender los derechos de las personas y temas de la igualdad y con eso nosotros como negros, como afros nos tenemos que defender con el tema de la discriminación.

Quiero dejar sentado que mi voto es negativo hacia esta delegación y necesitamos la presencia de la Canciller y que nos puedan responder de fondo, por qué no hemos avanzado en el tema de discriminación, si fuera así, que el artículo 13 nos cure todo el tema de la discriminación no tendríamos que hacer esfuerzos permanentes buscando que se nos reconozcan como tal y que se cumplan los derechos y se organicen los derechos de los afros en Colombia. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2021-2022*

**La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Elizabeth Jay Pang Díaz.**

Gracias presidente. Nuevamente yo estoy totalmente de acuerdo con Astrid, de verdad que primero quiero decirle a la señora Viceministra, que ella si a bien no tenía el tiempo suficiente para preparar las respuestas debió haber mandado una comunicación solicitándonos aplazar la diligencia o abordar el tema, porque realmente la respuesta que ella dice parece que fuera algo que no es coherente con lo que ella dice, que es una eminencia y lo es y nadie duda de eso, entonces ahí uno dice tiene una preparación como la de Vicecanciller o la Viceministra debería haber preparado algo mejor en respuesta a lo que nosotros estamos esperando, realmente el cumplimiento de este tratado y no la respuesta no cumple las expectativas, esperar tanto para después venir con unas respuestas tan tibias; no señora Viceministra me parece una falta de respeto con usted y eso no cumple con lo que usted acaba de señalar de lo que usted y la preparación que usted tiene señora Ministra.

Entonces por favor señor Presidente y compañeros, yo también doy mi visto afirmativo para que cancelemos este debate y volvamos a invitar a la señora Canciller en 15 días para que tenga una respuesta contundente como dice el Honorable Representante, para que nosotros podamos entonces cumplir el objetivo que hemos tratado con este debate, esto no es juego, nosotros aquí vuelvo y repito, vinimos en representación de las comunidades, unas comunidades que merecen respeto por toda la situación de atropello y de violación de los derechos humanos permanentes que cumplen la Colombia profunda, nosotros también somos fronteras y también merecemos respeto, la etnia Raizal merece respeto con todas las violaciones a nuestros derechos que se nos incumplen permanentemente por parte del Gobierno Nacional. Señora Viceministra con todo el respeto que usted se merece y señor Presidente vuelvo y repito, creo estoy firme, convencida que debemos aplazar este debate. Muchas gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias Honorable Representante Elizabeth. Alguno de los Honorables Representantes y Senadores requiere el uso de la palabra. Me informa si por plataforma alguien la está solicitando señora Secretaria.

**SECRETARIA:** Señor Presidente hasta el momento no se han registrado más, para el uso de la palabra.

**La presidencia concede el uso de la palabra a la señora Viceministra de Asuntos Multilaterales - Dra. Maria Carmelina Londoño Lázaro.**

Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias a las Honorables Representantes Sánchez y Díaz, entiendo y permítame por favor explicar de nuevo que, las respuestas que se ofrecieron ayer sí son de fondo no son respuestas meramente formales, la convención interamericana contra el racismo, la discriminación racial y las formas conexas de intolerancia ha sido hasta el momento



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2021-2022*

ratificada solamente por seis países del continente, doce países la han suscrito entre ellos Colombia de los 38 países que podrían haberla ratificado, esto no es solamente por una formalidad; esa convención tuvo muchas dificultades en la negociación y esas dificultades de las cuales puedo dar cuenta ampliamente si me permiten el debate y sino en la próxima sesión se traducen y se trasladan también aquí al escenario nacional, se han hecho los requerimientos a las distintas entidades para priorizar esta convención la ratificación de la convención y sin embargo los debates que se surten de fondo en relación con posibles tensiones entre los derechos y en particular una palabra, un texto abierto que deja la convención interamericana, podría llegar a debilitar no solo esa convención, sino el andamiaje jurídico Colombiano que protege los derechos humanos, hay una razón de fondo y está escrita en la respuesta; en todo caso y para que sea claro que el Gobierno Nacional y que nuestra constitución política y el bloque de constitucionalidad sí protege a todas las comunidades raizales y quiero reiterarles que Colombia hace parte de la convención universal contra la discriminación racial de la cual hacen parte 182 estados en el mundo y esa convención nos ha exigido a Colombia presentar informes regulares, hemos presentado periódicamente informes en el 2018, se sustentó en el 2019 y recientemente en el 2020, diciembre de 2020 nosotros presentamos como Gobierno Nacional un seguimiento voluntario a las recomendaciones del comité, todos esos informes los tengo a disposición y los traía para este debate y fue efectivamente anunciado en las respuestas breves precisamente conociendo el poco tiempo que se tenía para que las revisaran donde indicaba cada uno de los pasos que ha seguido el estado para garantizar que el bloque de constitucionalidad que no está menos reforzado por no hacer parte de la Comisión Interamericana, sí ha sido aplicado en Colombia y tenemos además una sentencia de tutela del 2012 donde la Corte Constitucional ha entendido que todo este andamiaje internacional de protección contra la discriminación hace parte del contexto nacional y se aplica directamente por vía del bloque de constitucionalidad.

Entonces señores y señoras Senadores, Senadoras, Representantes si es posible para ustedes escuchar todos los argumentos de fondo que se desprenden de las respuestas preliminares que he dado, se los agradezco mucho porque estoy dispuesta a ese diálogo y es mi compromiso personal e institucional.

**PRESIDENTE:** Entonces se levanta la sesión, buen día para todos. Gracias.

**SECRETARIA:** Se levanta la sesión siendo las 10:15 a.m.

**HERNAN BANGUERO ANDRADE**  
Presidente

**VICTORIA SANDINO SIMANCA H.**  
Vicepresidenta